



CONSTANCIA SECRETARIAL: QUINCE (15) DE ABRIL DEL 2024.

Pasó al Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente fijar fecha para inspección judicial en el proceso referente
Sírvasse a proveer.


EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

QUINCE (15) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

PROCESO:	VERBAL SUMARIO
RADICADO:	44-279-40-89-002-2021-00103-00
DEMANDANTE:	AIDETH BRITO GONZALEZ
DEMANDADO:	HECTOR MANUEL BRITO GUARDIOLA, OTROS Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS

Dada la constancia secretarial que antecede se procede a resolver de la siguiente forma:

Y Celebrada audiencia virtual con presencia de la parte demandante y su representante legal, este Despacho Judicial dispuso fijar para la diligencia de inspección judicial como lo ordena la normar en esta clase de procesos.

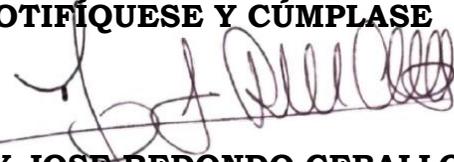
Sin más consideraciones, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE FONSECA - LA GUAJIRA.

RESUELVE

PRIMERO: Fíjese el día MARTES DIECISÉIS (16) DE ABRIL DEL 2024, a las 10:00 A.M para la práctica de esta diligencia, de conformidad con el artículo 375, numeral 9 CGP.

SEGUNDO: Oficiese al señor Comandante de la Estación de Policía de Fonseca, para efectos de que para dicha diligencia se cuente con el acompañamiento del personal de esa institución. Líbrese la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez